



Oficio: DGP-361/2024

Asunto: Solicitud de Información PNT

La Paz, Baja California Sur, a 13 de Agosto de 2024.

*"2024, año del 75 Aniversario de la publicación del Acuerdo de colonización del Valle de Santo Domingo"*  
*"2024, año del cincuentenario de la conversión del territorio federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"*

Arq. Paulina del Carmen García López  
Subsecretaria de Infraestructura y Obras Públicas de la SEPUIMM  
Presente

*De conformidad a lo previsto en los Artículos 1, 4, 12, 13, 30 y demás relativos y aplicables al Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio ambiente y Recursos Naturales.*

En respuesta a su oficio número: OSUB-0323/2024, de fecha 05 de Agosto de 2024, recibido en esta Dirección General de Planeación para su atención el día 05 de Agosto del presente año, por medio del cual exhibe la solicitud de información realizada anónimamente, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, referida con Número de Folio: 030076024000142, con fecha de presentación 24 de Julio de 2024, por medio del cual solicita:

- *El Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano vigente y publicado en el Periódico Oficial del Estado o Diario Oficial Estatal.*

Hago de su conocimiento que, una vez analizada su petición, con el propósito de dar cumplimiento al Art. 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, le señalo que El Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aún se encuentra en etapa de elaboración, y posteriormente entrará en proceso de consulta para su validación, y por último su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. En cuanto al Plan Estatal de Desarrollo Urbano vigente, fue publicado en el Boletín Oficial Número 12, tomo VI, del Gobierno del Estado de fecha 10 de abril de 1979, el cual puede ser consultado en el portal de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Arq. Roberto Ignacio Avilés Rocha  
Director General de Planeación

13 AGO. 2024

Arq. P. del C. García López  
2.559

c.c.p. Arq. Carolina Armenta Cervantes. Secretaria de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales

M. en C. Daniel Camacho Álvarez. Director de Planeación Urbana

Archivo / Consecutivo

Elaboró: VMFV

*VMFV*